

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4262** *Corrección de errores de la Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla a don José Alberto García Valera.*

Advertido error en la Resolución de 12 de marzo de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, página 23584, de 14 de marzo de 2012, se procede a efectuar la siguiente corrección en el sumario, donde dice: «Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía de don José Alberto García Valera.», debe decir: «Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla de don José Alberto García Valera.».

En el primer párrafo del texto, donde dice «... he dispuesto el nombramiento de don José Alberto García Valera como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía.», debe decir: «... he dispuesto el nombramiento de don José Alberto García Valera como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.».